



## INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

OFICIO NÚM. SIPCIA/UJ/95/2023

ASUNTO: Respuesta a solicitud.

Tlaxiáct de Cabrera, Oax., 20 de mayo de 2023

C. Freddy Gil Pineda Gopar

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 11 fracción IX y 35 fracciones II, III, VII y VIII del Reglamento Interno vigente de la Secretaría de Pueblos Indígena y Afromexicano, actualmente Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Poder Ejecutivo del Estado; de acuerdo a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha treinta de noviembre del año dos mil veintidós; así como en los artículos 68 al 73, 123, 127 y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca, y 1, 3 fracción 1, 27 fracción X y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en atención a su solicitud con número de folio **201181423000028**, mediante la cual solicita la siguiente información:

solicito información digital en formato PDF de la siguiente información pública.

1. Me remita el Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
2. Me informe si han constituido Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
3. Se me informe y remita los procedimientos de Contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.
4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.
5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia, que haya tramitado ante la Secretaría de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO





## INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

6. Se me informe y remita el detalle de los programas de cualquier índole que tenga a cargo su dependencia y se hayan ejecutado o se estén ejecutando hasta la fecha, anexando las reglas de operación de las mismas, con su debida publicación el periódico oficial del Estado, en términos del Artículo 71, 74 y demás relativos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo que, por medio del presente estando dentro del término legal concedido, se adjunta como respuesta, el memorándum: SIPCIA/UA/M/063/2023, signado por el Jefe de la Unidad Administrativa de esta Secretaría, fechado el 17 de mayo del año en curso, en los siguientes términos:

*En atención a su memorándum número SIPCIA/UJ/85/2023, de fecha 17 de mayo del año en curso, en el cual refiere la percepción en la Unidad de Transparencia a su cargo, de la solicitud de información con número de folio 201181423000028, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Información SISA! 2.0, me permito remitirle la siguiente información pública, en medio digital mediante formato PDF:*

**Pregunta:**

1. Me remita el Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

**Respuesta:**

*Se remite Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con los presupuestos respectivos, mediante archivo digital en formato PDF.*

**Pregunta:**

2. Me informe si han constituido Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

**Respuesta:**

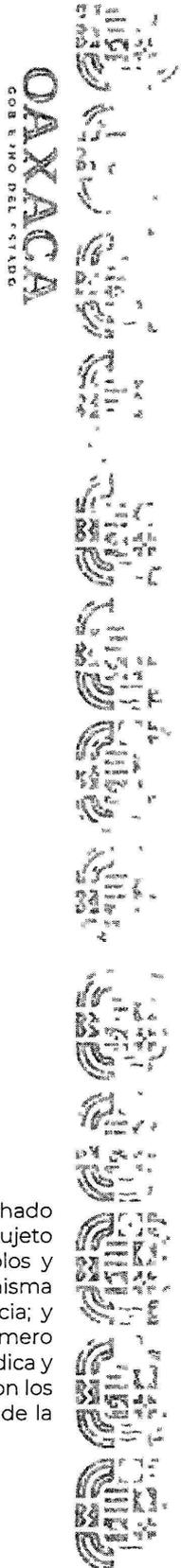
*Le informo que conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, con fecha 12 de diciembre de 2022, se llevo a cabo la Sesión de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así mismo, en la Primera Sesión Extraordinaria del mencionado Subcomité, celebrada el día 10 de febrero del presente año, se toma protesta a los Servidores Públicos que lo integrara. Se remiten las actas de las sesiones antes citadas en archivo digital en formato PDF.*





## INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS



**Pregunta:**

3. Se me informe y remita los procedimientos de Contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.

**Respuesta:**

La información solicitada puede ser consultada en el siguiente link:  
<https://tinyurl.com/2F579exx>

**Pregunta:**

4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.

**Respuesta:**

Le informo que en presente ejercicio 2023 a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, no se le han autorizado recursos federales.

**Pregunta:**

5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia, que haya tramitado ante la Secretaría de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Respuesta:**

Se solicita se sirva indicar el ejercicio presupuestal y el periodo de este, del cual requiere la información.

Ahora bien, tomando en cuenta que mediante el oficio número LXV/199/CPH/2023, fechado el 15 de mayo de 2023 presentado al día siguiente en la oficialía de partes de este sujeto obligado, en el cual solicitó a la titular de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del poder ejecutivo del estado; la misma información que también solicitó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; y considerando que ya se le otorgó la correspondiente respuesta a través del oficio número SIPCIA/UJ/93/2023, fechado el 22 de mayo de 2023 signado por el jefe de la unidad jurídica y responsable de la unidad de transparencia de este sujeto obligado; como se acredita con los oficios que escaneados se remiten; se ha dado debido cumplimiento con la entrega de la



# INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

respuesta de manera física o material; por consiguiente, con todo lo anterior debe tenerse por atendido en sus términos la solicitud de folio 201181423000028, resulta conveniente precisar, que la respuesta hecha llegar al solicitante mediante un disco compacto, no es posible enviarlo por este medio, debido a que su peso es muy superior al permitido por el sistema.

Por otra parte, no se omite hacer de su conocimiento que, en contra de la presente respuesta, puede interponer por sí mismo o a través de su representante, el recurso de revisión en términos del artículo 128, 129, 130 y 131 de la Ley de Transparencia arriba citada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO"



LIC. FRANCISCO RODOLFO CORDOVA  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABILIDAD  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





# INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

"2023, Año de la Interculturalidad"

Memorándum: SIPCIA/UA/M/063/2023.  
Asunto: Atención a solicitud de información  
Folio 201181423000028.

Fecha: Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 17 de mayo de 2023.

**LIC. FRANCISCO RODOLFO CÓRDOBA RAFAEL**  
**JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SIPCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención a su memorándum número SIPCIA/UJ/85/2023, de fecha 17 de mayo del año en curso, en el cual refiere la recepción en la Unidad de Transparencia a su cargo, de la solicitud de información con número de folio **201181423000028**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Información SISAÍ 2.0, me permito remitirle la siguiente información pública, en medio digital mediante formato PDF:

**Pregunta:**

1. Me remita el Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

**Respuesta:**

*Se remite Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con los presupuestos respectivos, mediante archivo digital en formato PDF.*

**Pregunta:**

2. Me informe si han constituido Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

**Respuesta:**

*Le informo que conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, con fecha 12 de diciembre del 2022, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, así mismo, en la Primera Sesión Extraordinaria del mencionado Subcomité, celebrada el día 10 de febrero del presente año, se tomó protesta a los Servidores Públicos que lo integrarán. Se remiten las actas de las sesiones antes citadas en archivo digital en formato PDF*

Al reverso.....

.....del anverso

*Recibido en 1000 0460  
17/05/2023  
17.00h*

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO





## INTERCULTURALIDAD

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

"2023, Año de la Interculturalidad"

### **Pregunta:**

3. Se me informe y remita los procedimientos de Contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.

### **Respuesta:**

La información solicitada puede ser consultada en el siguiente link:  
<https://tinyurl.com/2f579exx>

### **Pregunta:**

4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.

### **Respuesta:**

Le informo que en presente ejercicio 2023 a la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, no se le han autorizado recursos federales.

### **Pregunta:**

5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones de su Dependencia, que hayan tramitado ante la Secretaría de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### **Respuesta:**

Se solicita se sirva indicar el ejercicio presupuestal y el periodo de este, del cual requiere la información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C.P. HÉCTOR GUTIÉRREZ  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

C.c.p.  
- Expediente y Minutario  
HGF/RACH/ohfc

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo  
Ciudad Administrativa, Km 11.5 Edificio 3,  
planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca.  
Tel. Conmutador 01 (951) 501-5000  
Extensión 11001 al 02

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

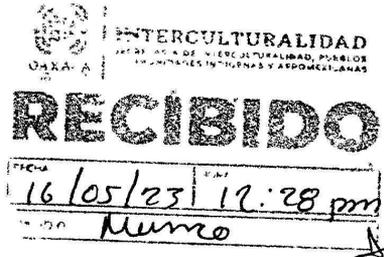


San Raymundo Jalpan Oax., a 15 de mayo de 2023.

**Asunto:** Requerimiento de Información Pública.

**Número de Oficio:** LXV/199/CPH/2023.

**LIC. BERTA RUTH ARREOLA RUIZ.**  
**SECRETARIA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**  
**PRESENTE:**



El que suscribe **Dip. Freddy Gil Pineda Gopar**, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de las facultades que me confieren como parte del H. Congreso el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 29, 30 fracción III, VIII, XXI, 65 fracción XVII, 66 fracción VI, VII y VIII y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción VII y IX y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que me permito señalar domicilio para oír y recibir toda clase de acuerdos y notificaciones, el ubicado en la Calle Catorce Oriente 1, San Raymundo Jalpan, Oax., C.P. 71248, Edificio Administrativo, 1er piso de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional "PRI", además señalo el número telefónico celular 954 540 90 44 para contacto y autorizo para que en mi nombre y representación realice el seguimiento al presente requerimiento de información pública a la Mtra. Jazmín Cervantes Guerrero, con número de teléfono el 9511953389, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

De acuerdo a las facultades con las que cuento vengo a solicitar copias impresas y digitales de la siguiente información pública.

1. Me remita el Programa Anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, junto con su presupuesto autorizado para dicho programa, en términos del artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
2. Me informe si han constituido Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Secretaría y en su caso remitir el acta respectiva en



**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE HACIENDA**

*"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"*

términos del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

3. Se me informe y remita los procedimientos de Contratación que hay llevado a cabo el Sub Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de su Dependencia, en términos de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y el soporte documental exigido por la ley.
4. Se me informe y remita si su Dependencia han conformado para este ejercicio fiscal 2023, Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio de Recursos Federales; anexando el acta de instalación debidamente requisitada por su Dependencia y en su caso los procedimientos de contratación que hasta la fecha se hayan hecho o estén en trámite, remitiendo la documentación soporte que por ley en la materia requieren.
5. Se me informe y remita el detalle de Cuentas por Liquidar Certificadas para cumplir con las obligaciones a cargo de su Dependencia, que haya tramitado ante la Secretaria de Finanzas, remitiendo su soporte documental en términos del artículo 48 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en relación con los artículos 55 y 58 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6. Se me informe y remita el detalle de los programas de cualquier índole que tenga a cargo su dependencia y se hayan ejecutado o se estén ejecutando hasta la fecha, anexando las reglas de operación de las mismas, con su debida publicación el periódico oficial del Estado, en términos del Artículo 71, 74 y demás relativos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No dudando de su apoyo y coordinación institucional, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE HACIENDA**

**DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE HACIENDA**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



**INTERCULTURALIDAD**

SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD,  
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS  
Y AFROMEXICANAS

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NÚM. SIPCIA/UJ/93/2023

ASUNTO: El que se indica.

FECHA: Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 22 de mayo de 2023.

**ACUSE**

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA  
DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.

Calle Catorce Oriente I, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

Me refiero a su oficio de número LXV/199/CPH/2023 fechado el 15 de mayo de 2023, recibido al día siguiente, que dirige a la Titular de esta Secretaría, mediante el cual requiere la información pública que detalla con los arábigos marcados del 1 al 6 en dicho oficio.

Al respecto, me permito manifestarle que con fecha 16 de los corrientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) recibimos la notificación de la Solicitud de Información Pública de Folio 201181423000028 que usted presentó y en la que solicita la misma información que relaciona en el referido oficio que se contesta.

Ante tal situación, a fin de cumplir con la normatividad vigente en Materia de Transparencia, ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca (OGAIPO), se ha dado inicio al tratamiento y seguimiento de su Solicitud de Información ya citada; sin embargo, para abreviar por este medio le hago llegar en un disco compacto la información requerida.

Sin otro particular, me es grato enviarle un saludo cordial.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
22 MAY 2023  
15:00

ATENTAMENTE,

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA y RESPONSABLE  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR / DTTO XXIII,  
EXTEPEC

con.  
Anexo:  
CD.

LIC. FRANCISCO ROBOLOFO CORDOBA

**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**INTERCULTURALIDAD**  
SECRETARÍA DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS  
Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS  
2022-2028

C.f.p.

-Mtra. Berta Ruth Arreola Ruiz, Secretaria de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. En cumplimiento a sus instrucciones. Presente.  
-Exp

\*

